

“2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR.”

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México
Responsable de la Publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes

Secretaría del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, col. Centro, C.P. 54900

TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A, 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE

SUMARIO

ACTA 55

12ª DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

- III Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice las modificaciones al Plan Anual de Obra 2019, así como la distribución de los recursos correspondientes: al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE-2019; al Programa de Acciones para el Desarrollo PAD-2019; y a los obtenidos por el 2% de los programas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FISMDF-2019 y del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM ESPECIAL 2019.

PUNTO III

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice las modificaciones al Plan Anual de Obra 2019, así como la distribución de los recursos correspondientes: al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE-2019; al Programa de Acciones para el Desarrollo PAD-2019; y a los obtenidos por el 2% de los programas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FISMDF-2019 y del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM ESPECIAL 2019.

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 12 doce votos a favor con 2 dos abstenciones de los Regidores Décimo Primera y Décimo Tercero, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I, XVIII, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 11 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del

Estado de México; así como en las Reglas de Operación de los Programas Estatales que conforman el Plan Anual de Obras, el Ayuntamiento autoriza las modificaciones al Plan Anual de Obra 2019, así como la distribución de los recursos correspondientes: al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE-2019; al Programa de Acciones para el Desarrollo PAD-2019; y a los obtenidos por el 2% de los programas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FISDMF-2019, y del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM ESPECIAL 2019.

Segundo. Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento aprueba la distribución de los recursos correspondientes al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE-2019, de acuerdo a la autorización otorgada a través del oficio número 20704000L-APAD-FISE-1078/19 de fecha 8 ocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, signado por el Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para quedar como sigue:

Nº	NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE
1	Construcción de cuartos dormitorios Zona Centro, Pueblo de San Pablo de las Salinas, Colonia La Libertad y Bello Horizonte (Solidaridad 1ra, 2da y 3ra Sección, Las Torres, Santa María de Guadalupe, Ampliación y Rinconada San Marcos, Ampliación Buenavista y Fimesa). (Obra Nueva)	Tultitlán, Varias Localidades	\$2,000,000.00

Tercero. El Ayuntamiento aprueba las modificaciones al Plan Anual de Obra del ejercicio fiscal 2019 correspondiente al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE 2019, para quedar como sigue:

ORIGEN DEL RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
FISE-001-2019			CANCELADA EN LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FISE-002-2019			CANCELADA EN LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



FISE-003-2019			CANCELADA EN LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FISE-004-2019	Construcción de cuartos dormitorios Zona Centro, Pueblo de San Pablo de las Salinas, Colonia La Libertad y Bello Horizonte (Solidaridad 1ra, 2da y 3ra Sección, Las Torres, Santa María de Guadalupe, Ampliación y Rinconada San Marcos, Ampliación Buenavista y Fimesa) (Obra Nueva)	Tultitlán, Varias Localidades	\$2,000,000.00
TOTAL FISE 2019			\$2,000,000.00

Cuarto. Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento aprueba la distribución de los recursos correspondientes al Programa de Acciones para el Desarrollo PAD 2019, conforme a la autorización otorgada a través del oficio número 20704000L-APAD-1214/19 de fecha 29 de octubre de dos mil diecinueve, signado por el Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y

Presupuesto de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para quedar como sigue:

Nº	NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE
1	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AVENIDA UNO TRAMO: AVENIDA HIDALGO A CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	PARQUE INDUSTRIAL CARTAGENA	\$17,500,000.00
2	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE CALLE 5 DE MAYO , TRAMO: CALLE PORFIRIO DÍAZ A CALLE INSURGENTES	COLONIA LA LIBERTAD Y BUENAVISTA PARTE BAJA	\$11,000,000.00
3	APOYO ECONÓMICO PARA LA REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PRADOS , (INCLUYE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO)	AVENIDA LOS ROBLES UNIDAD HABITACIONAL MORELOS 3RA SECCIÓN.	\$ 7,000,000.00
4	APOYO ECONÓMICO PARA LA REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE SANTO DOMINGO I , (INCLUYE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO).	ZONA INDUSTRIAL CORREDOR LECHERÍA – CUAUTITLÁN	\$ 7,000,000.00



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019, 2021
Gobierno del bienestar

N°	NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE
5	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AVENIDA NICOLÁS BRAVO , TRAMO: DE CANAL DE CASTERA A TÓRTOLAS	FRACCIONAMIENTO MARIANO ESCOBEDO (LAS TORTOLAS), MORELOS 2DA SECCIÓN.	\$ 4,835,000.00
6	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE AVENIDA NICOLÁS BRAVO , TRAMO: DE CANAL DE CASTERA A GUILLERMO MORELOS	UNIDAD HABITACIONAL MORELOS 2DA SECCIÓN.	\$ 4,705,000.00
7	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE CALLE OAXACA , TRAMO: DE CALLE VICENTE GUERRERO AL KM 0+305.00 (CALLE GUADALAJARA)	PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$ 3,397,459.57
8	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE AVENIDA CANAL DE CASTERA , (LADO ORIENTE) TRAMO: DE PLANICIE A LLANURAS	UNIDAD HABITACIONAL IZCALLI SAN PABLO	\$ 3,305,914.82

N°	NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE
9	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE EJE 8 TRAMO: AVENIDA CIUDAD LABOR A CALLE 3 DEL KM 0+000.00 AL KM 0+244.42	FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CARTAGENA	\$ 3,000,000.00
10	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE AVENIDA MAGNOLIAS , TRAMO: DE PRADOS A EJE 8	UNIDAD HABITACIONAL IZCALLI RINCONADA	\$ 3,610,161.69
11	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE AVENIDA CANAL DE CASTERA , (LADO ORIENTE) TRAMO: DE ITSMO - PRADERA 0+000.00 AL 0+240.00	CONDOMINIOS SAN PABLO III-A	\$ 2,405,207.58
12	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE CALLE TIERRA BLANCA Y CONSTITUCIÓN DE 1857 TRAMO: DE CALLE OAXACA A VICENTE GUERRERO	PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$ 520,966.35



Quinto. Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento aprueba las modificaciones al Plan Anual de Obra del ejercicio fiscal 2019 correspondiente al Programa de Acciones para el Desarrollo 2019, para quedar como sigue:

ORIGEN DEL RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
PAD-001-2019	CONSTRUCCIÓN DE ENCAJONAMIENTO PARA AMPLIACIÓN DEL ÁREA HIDRÁULICA EN EL CRUCE CON LA VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO DEL CANAL BUENAVISTA	VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO A LA ALTURA DEL ASTA BANDERA	\$ 3,220,289.99
PAD-002-2019	CONSTRUCCIÓN DEL ENCAJONAMIENTO PARA AMPLIACIÓN DEL ÁREA HIDRÁULICA INCLUYE EL CRUCE CON LAS VÍAS DE FERROCARRIL TRAMO: PUENTE CLOUTHIER AL DREN CARTAGENA	BOULEVARD TULTITLÁN COLONIA LOS REYES Y BARRIO LOS REYES	\$ 22,500,000.00
PAD-003-2019	CONSTRUCCIÓN DE ENCAJONAMIENTO PARA AMPLIACIÓN DEL ÁREA HIDRÁULICA CRUCE CON LAS VÍAS DEL FERROCARRIL DEL DREN CARTAGENA	AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS ESQUINA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS BARRIO SAN JUAN Y EJIDO DE SAN MATEO CUAUTEPEC	\$ 6,000,000.00

ORIGEN DEL RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
PAD-004-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AVENIDA UNO TRAMO: AVENIDA HIDALGO A CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	PARQUE INDUSTRIAL CARTAGENA	\$ 17,500,000.00
PAD-005-2019	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE OFICINAS CONCILIADORAS C-2	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN JOSÉ	CANCELADA EN LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
PAD-006-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS INCLUYE REUBICACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE 5 DE MAYO TRAMO: CALLE PORFIRIO DÍAZ A CALLE INSURGENTES	COLONIA LA LIBERTAD Y BUENAVISTA PARTE BAJA	\$ 11,000,000.00
PAD-007-2019	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL 1ER CUADRO DE TULTITLÁN TRAMO: BARRIOS DE ZONA CENTRO	BARRIO DE SANTIAGUITO, SAN BARTOLO, SAN JUAN, BELEM, CONCEPCIÓN, NATIVITAS, Y LOS REYES	CANCELADA EN LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



ORIGEN DEL RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
PAD-008-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PRADOS (INCLUYE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO)	AVENIDA LOS ROBLES UNIDAD HABITACIONAL MORELOS 3RA SECCIÓN.	\$ 7,000,000.00
PAD-009-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE SANTO DOMINGO I (INCLUYE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO)	ZONA CORREDOR LECHERÍA – CUAUTITLÁN	\$ 7,000,000.00
PAD-010-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AVENIDA NICOLÁS BRAVO TRAMO: DE CANAL DE CASTERA A TÓRTOLAS	FRACCIONAMIENTO MARIANO ESCOBEDO (LAS TÓRTOLAS), UNIDAD MORELOS 2DA SECCIÓN.	\$ 4,835,000.00
PAD-011-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA 1RA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AVENIDA NICOLÁS BRAVO TRAMO: DE CANAL DE CASTERA A GUILLERMO MORELOS	UNIDAD MORELOS 2DA SECCIÓN.	\$ 4,705,000.00

ORIGEN DEL RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
PAD-012-2019	PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE COMBINADO EN AVENIDA MONEDA TRAMO: AVENIDA LAS FLORES Y COPAL A VÍA LÓPEZ PORTILLO	COLONIA FIMESA Y LA SARDAÑA	CANCELADA EN LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
PAD-013-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AVENIDA TEPALCAPA TRAMO: AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO A CARRETERA TLALNEPANTLA CUAUTITLÁN (OBRA NUEVA)	ZONA CORREDOR LECHERÍA – CUAUTITLÁN	\$ 14,405,488.89
PAD-014-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA ILUMINACIÓN MUNICIPAL (OBRA NUEVA)	TULTITLÁN	\$ 4,294,970.88
PAD-015-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INCORPORACIÓN Y (LATERAL O BRAZO NORTE) TRAMO: AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO A TEPALCAPA (OBRA NUEVA)	ZONA CORREDOR LECHERÍA – CUAUTITLÁN	\$ 2,880,000.00



ORIGEN DEL RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
PAD-016-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA REHABILITACIÓN "DEPORTIVO RELOJ" AVENIDA QUINTANA ROO (OBRA NUEVA)	CONDOMINIOS CASITAS SAN PABLO	\$ 2,489,816.45
PAD-017-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN "MODULO DE VIGILANCIA" CALLE CONSTITUCIÓN DE 1857 ESQUINA TIERRA BLANCA (OBRA NUEVA)	PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$ 2,465,701.56
PAD-018-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS TRAMO: BOULEVARD BENITO JUÁREZ A CALLE JACARANDAS (AVENIDA MEXIQUENSE) (OBRA NUEVA)	BARRIO SAN JUAN EJIDO DE SAN MATEO CUAUTEPEC	\$ 2,275,000.00
PAD-019-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE CALLE OAXACA, TRAMO: DE CALLE VICENTE GUERRERO AL KM 0+305.00 (CALLE GUADALAJARA)	PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$ 3,397,459.57

ORIGEN DEL RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
PAD-020-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE AVENIDA CANAL DE CASTERA, (LADO ORIENTE) TRAMO: DE PLANICIE-LLANURAS	UNIDAD HABITACIONAL IZCALLI SAN PABLO	\$ 3,305,914.82
PAD-021-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE EJE 8 TRAMO: AVENIDA CIUDAD LABOR A CALLE 3 DEL KM 0+000.00 AL KM 0+244.42	FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CARTAGENA	\$ 3,000,000.00
PAD-022-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE AVENIDA MAGNOLIAS, TRAMO: DE PRADOS A EJE 8	UNIDAD HABITACIONAL IZCALLI RINCONADA	\$ 3,610,161.69
PAD-023-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE AVENIDA CANAL DE CASTERA, (LADO ORIENTE) TRAMO: DE ITSMO - PRADERA 0+000.00 AL 0+240.00	CONDOMINIOS SAN PABLO III-A	\$ 2,405,207.58



ORIGEN DEL RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
PAD-024-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE CALLE TIERRA BLANCA Y CONSTITUCIÓN DE 1857 TRAMO: DE CALLE OAXACA A VICENTE GUERRERO	PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$ 520,966.35
TOTAL PAD 2019			\$128,810,977.78

Sexto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I, XVIII, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; y 11 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba la cancelación del presupuesto de Recursos Propios RP-002-2019, para quedar como sigue:

<p>RP-002-2019</p>	<p>PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE VALERIO TRUJANO 1RA ETAPA</p>	<p>FRACCIONAMIENT O MARIANO ESCOBEDO, LAS TÓRTOLAS, UNIDAD MORELOS 2DA SECCIÓN, LOTE 54 CONJUNTO HABITACIONAL LAS ESTEPAS Y COLONIA EMILIO CHUAYFFET</p>
--------------------	--	--

Séptimo. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que comunique los términos del presente acuerdo a la Dirección de Obras Públicas, a la Tesorería Municipal, a la Contraloría Municipal, a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, al Organismo Público Descentralizado APAST, a la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil y a la Coordinación de Bienestar, para que realicen las adecuaciones correspondientes, y hagan las notificaciones respectivas para dar cumplimiento al presente acuerdo.



Octavo. Con fundamento en lo previsto por los artículos 115, fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I, XVIII, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 144 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como de las Reglas de Operación de los Programas Estatales que conforman el Plan Anual de Obras, el Ayuntamiento aprueba la distribución de los recursos obtenidos por el cobro del 2% por los servicios prestados por la Dirección de Obras Públicas, relativos a la supervisión necesaria para la ejecución de obra pública de los programas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF) para el ejercicio fiscal 2019 y del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM ESPECIAL 2019, para quedar como sigue:

FIS MDF 2019

N°	CONCEPTO	IMPORTE HASTA
1	Servicio de Laboratorio.	\$ 150,000.00
2	Adquisición de Cámaras Fotográficas (15)	\$ 60,000.00
3	Adquisición de Vehículos (3)	\$ 722,400.00
4	Cintas métricas y aparatos de medición de láser.	\$ 33,750.00
5	Computadoras (16)	\$ 176,000.00
TOTALES		\$1,142,150.00

FEFOM ESPECIAL 2019

N°	CONCEPTO	IMPORTE HASTA
1	Servicio de Laboratorio.	\$ 250,000.00
2	Certificación de personal, Precios Unitarios, Residentes y Supervisores.	\$ 170,000.00
3	Equipo de seguridad personal nuevo (10) (chalecos, botas, cascos).	\$ 20,000.00
4	Odómetros (5)	\$ 10,000.00
TOTALES		\$ 450,000.00

Noveno. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que comunique los términos de los presentes acuerdos a la Dirección de Obras Públicas, a la Tesorería Municipal, a la Contraloría Municipal, a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a la Dirección de Administración, para que realicen las adecuaciones correspondientes y hagan las notificaciones respectivas para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Décimo. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a realizar todos los trámites necesarios para el cumplimiento de los presentes acuerdos y hacer su publicación en la Gaceta Municipal.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO para el periodo 2019-2021

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater, XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, 2019-2021, reunido en sesión de cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico oficial denominado Gaceta Municipal y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento 2019-2021, www.tultitlan.gob.mx.

La Secretaria del Ayuntamiento, LIC. ANAY BELTRÁN REYES, Gobierno del Bienestar.
Rubrica.-----



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar



Tultitlán

2019 - 2021

Gobierno del bienestar